



ANÁLISIS CRÍTICO DE LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO POR CICLOS PROPEDEUTICOS EN LA GLOBALIDAD COMPLEJA¹

CRITICAL ANALYSIS OF THE FORMATION OF THE PUBLIC ACCOUNTANT BY PROPRIETARY
CYCLES IN THE COMPLEX GLOBALITY

Yuleida Ariza Angarita², Milagros Villasmil Molero³, Magda Monsalve Peláez⁴ & Freddy Fontalvo Anaya⁵
Universidad Libre Seccional Barranquilla-Colombia/ Universidad Simón Bolívar-Colombia

RECIBIDO: Febrero 02 de 2016

ACEPTADO: Mayo 31 de 2016

RESUMEN

Uno de los desafíos que enfrenta la educación superior en la era de la globalización es replantear y reorganizar el sistema de formación, buscando alineación de las estructuras curriculares entre la educación media, la formación para el trabajo y la educación superior en sus diferentes modalidades de modo que garantice el acceso, permanencia, movilidad, flexibilidad y el respeto vocacional, al mismo tiempo que promueva la excelencia académica y el desarrollo social y productivo. Metodológicamente es de tipo documental con visión exploratoria descriptiva y diseño bibliográfico, centra su objetivo en analizar la pertinencia de la formación profesional del contador público por ciclos propedéuticos en Colombia. Metodológicamente se empleó un tipo de investigación descriptivo documental con un diseño transeccional, acompañado del método de observación, por referirse a un tema con impacto social, se destaca dentro de sus hallazgos la débil integración de los sistemas por niveles, de modo que posibilite comunicación dialógica de saberes y promueva las competencias que requiere el nivel profesional y sea garante de movilidad y flexibilidad. Se concluyó la importancia de reestructurar las políticas educativas en condiciones de corta trayectoria educativa y bajos costos, de modo que exprese correspondencia con el momento histórico que atraviesa la profesión contable.

Palabras Clave: Formación, contador público, ciclos propedéuticos, globalidad, complejidad

Abstract

One of the challenges facing higher education in the era of globalization is to rethink and reorganize the training system, seeking to align the curricular structures among middle education, training for work and higher education within different modalities in a way that guarantee access, permanency, mobility, flexibility and vocational respect while promoting academic excellence, social and productive development. Methodologically, the research is a documentary type with an explanatory - descriptive vision and bibliographic design by focusing on analyzing the pertinence of the professional formation of the public accountant by propaedeutic cycles in Colombia. Methodologically, it was employed a type of descriptive documentary research with a transactional design accompanied by the observation method, due to be a subject with social impact, it highlights within its findings, the weak integration of systems by levels, in a way that allow the dialogic communication of knowledge and promotes the skills required by the professional level and grant mobility and flexibility. It was concluded that it is important to restructure the education policies in conditions of short and low costs educational trajectory, corresponding to the historical moment that accounting profession is living.

Key Words: Complexity, globality, propaedeutic cycles, public accountant, training,

Este artículo se puede referenciar

¹ Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja, está enmarcado en las actividades de la línea de investigación contabilidad y finanzas, del grupo de investigación TCEA; Tendencias Contables, Económicas y Administrativas de la Universidad Libre Seccional Barranquilla.

² Magister en Educación, Docente investigadora Universidad Libre seccional barranquilla. Correo electrónico: variza@unilibrebaq.edu.co.

³ Doctora en Ciencias Gerenciales, Docente investigadora Universidad Libre seccional Barranquilla. Correo electrónico: mvillasmil@unilibrebaq.edu.co.

⁴ Magister en Administración de empresas, Candidata a doctor en Economía y Gestión de las Organizaciones, profesora de planta e investigadora de la Universidad Simón Bolívar. Correo electrónico: mmonsalve9@unisimonbolivar.edu.co.

⁵ Magister .en Administración de Alta Gerencia, Docente investigador Universidad Libre seccional Barranquilla. Correo electrónico: ffontalvo@unilibrebaq.edu.co



Ariza, Y., Villasmil, M., Monsalve, M. & Fontalvo, F. (2016). Análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. En *Desarrollo Gerencial Revista de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Simón Bolívar-Colombia*, 8(2), 144-160.

1. INTRODUCCIÓN

En el contexto de la globalización de las sociedades, el tema educativo toma altos niveles de importancia, de allí que sea abordado desde diversos y complejos enfoques en busca de alcanzar pertinencia, convirtiéndose en el máximo desafío de la anhelada excelencia académica de sus programas de formación, de modo que trascienda en ciudadanos capaces de promover el desarrollo social, para mantenerse a la vanguardia del cambiante mundo global; ello implica movilizar el conocimiento hacia la diversificación de saberes y prácticas a una velocidad tan vertiginosa que podría afectar su calidad, empleando modelos y sistemas de formación acelerada que posibiliten satisfacer los exigentes mercados laborales con tiempos de respuestas más cortos de titulación profesional encubierto en intencionalidades de cobertura educativa nacional.

Desde esta perspectiva, acceder al mercado laboral se ha convertido en la principal preocupación del estudiante y la captación de trabajadores jóvenes con nuevas competencias el mayor interés del sector productivo, transición que está marcada por el tiempo que dure la formación, factor directamente relacionado con la calidad de la misma; de modo que se mantenga con altos niveles de satisfacción y las competencias acordes al nivel de estudio para el que se forma; contrario de cómo se describe estudios de la OCDE en el 2014 menciona que en los años de recesión económica o crisis política de un país, el mercado laboral para los jóvenes se hace más difícil, dando prevalencia a los individuos con más formación, lo cual constituye discriminación laboral; no obstante, en la realidad se observa un efecto inverso por cuanto se suele dar prevalencia a los jóvenes recién egresados y con poca experiencia ofreciéndoles bajos salarios, lo que Robinson (1965) llamo “Modelo del poder de mercado”.

Del mismo modo, los nacientes profesionales buscan aprovechar las oportunidades que le ofrece el medio para insertarse al mercado laboral tempranamente escogiendo como opciones de titulación la formación por ciclos cuyos costos suelen ser más bajos y la duración de la formación más corta, favoreciendo la aplicación práctica con titulación parcial en cada ciclo de formación hasta llegar al profesional, menciona la OCDE et al. que lo deseable sería conformar una fuerza de trabajo joven altamente cualificada y bien remunerada.

En cumplimiento de este propósito, en Colombia se ha planteado la formación por ciclos secuenciales y complementarios llamados “propedéuticos” presentado por el Ministerio de educación Nacional (MEN), como una vía para ampliar y garantizar la cobertura con calidad en la educación superior, en especial a los grupos menos favorecidos y como factor para garantizar el desarrollo del país y la anhelada equidad e igualdad social en un entorno global y complejo; la cual busca flexibilizar y acortar los tiempos de



formación para favorecer el temprano desempeño laboral de los egresados, con el objetivo de fortalecer la educación técnica y tecnológica, dotando de competencias laborales al estudiante para su inserción al mercado laboral en cada ciclo de formación y estimulando la movilidad entre los ciclos de formación y en los distintos niveles del sector productivo.

Ante lo expresado, Díaz & Gómez (2003) mencionan:

Hoy existe un claro convencimiento de la necesidad de desarrollar una mayor articulación y continuidad entre la formación y el trabajo, así como de extender las oportunidades educativas a todos los públicos posibles, en todos los espacios educativos posibles, incluyendo los propios de los campos de trabajo. Esto es un síntoma de que en las sociedades modernas, cada vez más, se concibe la igualdad como igualdad de oportunidades, lo que conlleva la necesidad de inclusión en la educación de diversos grupos sociales en favor de su mejoramiento individual, social y político (p.12.)

Es así como a través de los ciclos propedéuticos, considerados como una de las expresiones más evidentes del principio de flexibilidad (Díaz, 2002), Colombia busca articular la formación técnica, tecnológica antes concluyentes con la educación superior, para lo cual establece la ley 749 de 2002 para la formación técnica profesional y tecnológica, y más adelante a través de la Ley 1188 de 2008, extiende la formación por ciclos a todas las áreas del conocimiento, recientemente con el decreto 1295, de 2010 define y formaliza con mayor claridad aspectos como: significado, número de ciclos, competencias entre otros, generando reflexiones al interior del sistema educativo que demanda adaptación de sus formaciones profesionales y aprendizajes flexibles.

Según se ha mencionado, el MEN concibe los ciclos propedéuticos como unidades que preparan al estudiante para una educación continuada no solo en el pregrado sino también a lo largo de su vida, con este sistema el estudiante desarrollará su formación profesional de acuerdo con sus intereses y capacidades; en este propósito los ciclos se organizan en la Educación Superior en tres etapas, diseñadas para posibilitar la flexibilidad, secuencialidad y complementariedad; significa entonces que el estudiante puede iniciar sus estudios de pregrado con un programa técnico profesional (2 ó 3 años) y transitar hacia la formación tecnológica (3 años), para luego alcanzar el nivel de profesional universitario (5 años), recibiendo una titulación independiente en cada etapa de su formación. “Esto significa que dos ciclos constituyen una unidad, en la cual el primero es propedéutico del segundo y el segundo complementario del primero. Se entiende que cada ciclo en sí es terminal” (MEN, 2010 pág. 12).

¿En tal sentido vale la pena interrogarse acerca de la pertinente articulación de las competencias en cada ciclo de formación de modo que posibilite la adaptación de pensamiento del técnico al tecnólogo y al profesional donde cada etapa de formación está orientada a un perfil profesional diferente?

Considerando, que los ciclos propedéuticos intentan superar el problema de cobertura posibilitando el acceso a la educación superior de poblaciones vulnerables en tiempos de formación acelerados,



garantizar la calidad de la misma debe ser un factor de observación constante, particularmente en la formación del contador público, cuyo perfil profesional actualmente se enfrenta a una ruptura de paradigma mental frente a lo instrumental y operativo que ha orientado su actuación y le ha ensimismado como un simple tenedor de libros, desvirtuando su carácter de profesional que apoya la gestión y la dirección hacia la toma de decisiones con la mayor posibilidad de éxito.

Es importante mencionar, que estudios demuestran que en países donde se ha aplicado el modelo de cobertura han obtenido resultados no congruentes con los esfuerzos y propósitos planteados, presentando logros de aprendizaje muy bajos, demostrando que resolver el problema de cobertura está directamente asociado con la calidad de la oferta pedagógica (Tadesco, 2004).

De los anteriores planteamientos, se establece como intención central pretendida en este artículo de reflexión es el análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja, de modo que su articulación, responda a los exigentes escenarios de actuación profesional en Colombia.

Si bien es cierto, la cobertura educativa esta conducida por las demandas sociales, organizacionales y políticas, su aplicación exitosa requiere de ciertas competencias secuenciales que los ciclos propedéuticos deben promover de forma sistemática dado que arrojen resultados de calidad visible en el egresado que emerge de la carrera, premisa que justifica el presente estudio y que se inserta en el campo de los problemas educativos referidos a la formación del contador público, por lo que se establece su alcance a la educación superior orientada por ciclos propedéuticos en el profesional contable en Colombia, de la cual constituye una limitante los escasos antecedentes sobre la temática analizada en el área disciplinar específica.

Por lo que sigue, el artículo que se presenta es de tipo documental analítico, realizado desde la visión exploratoria descriptiva, con diseño de corte bibliográfico, bajo la mirada crítica de la acción educativa y buscando posibilidades de intervención, se empleó como técnica de análisis de datos la elaboración de fichas de trabajo, tomando en cuenta la fuente, su autor, año y contenido relevante para el tema. Fue así como se seleccionó la información pertinente al objeto de estudio, permitiendo el logro de los objetivos planteados Este análisis se apoyó en fuentes primarias y secundarias, a través de la investigación documental en bibliotecas, hemerotecas, archivos, páginas electrónicas, entre otros. Se revisaron doctrinas, textos, revistas y publicaciones en materia del tema de ciclos propedéuticos y educación profesional del contador público.

En cuanto a los resultados obtenidos se observa visible desarticulación de las competencias requeridas para la formación del contador público integral, lo cual se debe a ausencia de políticas educativas claras



que definan y unifiquen un mínimo de condiciones a cumplirse de modo general dentro de las ofertas educativas para garantizar la pertinencia y aumentar la calidad del mismo.

2. METODO

El presente artículo se inserta en el campo de los problemas educativos referidos a los procesos formativos del contador público por ciclos propedéuticos; campo en el que el método inductivo posibilita un profundo análisis porque parte de lo particular para llegar a conclusiones de carácter universal (Bacon, 1985), toda vez que los aspectos contables constituyen una reflexión en y desde la praxis, por cuanto la realidad de su práctica pedagógica está constituida por hechos observables elaborados a partir del medio en que interviene.

✓ Diseño

El presente estudio es de tipo documental analítico, realizado desde la visión exploratoria descriptiva, con diseño bibliográfico, bajo la mirada crítica de la acción educativa buscando posibilidades de intervención.

✓ Procedimiento e instrumentos

Para llevar a cabo el presente estudio, se realizó un proceso de selección y delimitación del tema de investigación y de los documentos relacionados, el cual se circunscribió en el análisis crítico de la formación del contador público por ciclos propedéuticos en la globalidad compleja. La revisión de los supuestos teóricos, estuvo basada en la técnica de revisión documental para lo cual se consultó revistas y otras publicaciones periódicas, apoyado en buscadores en línea y bases de datos de revistas científicas electrónicas, a fin de realizar la exploración sobre los constructos teóricos del tema de investigación e identificar los principales autores del objeto de conocimiento. Entre las fuentes de datos utilizadas, destacan las bases documentales virtuales Dialnet, SciELO, Redalyc y Saber-ULA, que representan hemerotecas científicas en línea de libre acceso

3.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Considerando, que el propósito general del presente artículo se orienta a analizar críticamente la formación del contador público por ciclos propedéuticos, abordar sus competencias es un factor determinante para la articulación por ciclos de un profesional con calidad, para ello, resulta pertinente hacer un recorrido por cada ciclo de formación profesional, partiendo de la aclaración que el primer nivel de formación que es el técnico se subdivide en: técnica laboral y técnica profesional, estableciéndose como característica que a pesar que estas en su mayoría son brindadas por instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano, la técnica profesional y la tecnológica es ofrecida también por instituciones de educación superior a nivel universitario.



Los alcances de cada tipo de formación están medidos por las competencias que se promueven, cumpliendo una doble función, en primer lugar conducir al estudiante al ejercicio laboral y en segundo lugar constituirse en la base para continuar su formación superior, en la medida de las posibilidades del estudiante; es así como la técnica laboral forma para el hacer en el ejercicio laboral, basado en la demandas, la técnica profesional a pesar que también tiene un desarrollo en el hacer, cuenta con mayor consistencia académica que permite profundizar en una metodología de cómo se hace, por su parte la Tecnológica, representa un nivel más avanzado que involucra la investigación, la metodología y la experiencia para terminar en la conceptualización, involucra habilidades para la coordinación y supervisión en el área de estudio, competencias con un carácter administrativas y organizativas cuyo propósito sería la calificación para ocupaciones de nivel intermedio.

Finalmente, se encuentra el nivel profesional que requiere de ambos para su culminación; donde los conocimientos son de mayor profundidad profesional y científica a través de la investigación, acompañado del conocimiento técnico, donde el estudiante debe desarrollar habilidades para la aplicación y generación de nuevo conocimiento a través de procesos de investigación profundamente pensados. (Celis & Gómez, 2005).

Tal como se observa, en la articulación hacia la formación del contador público existen áreas de aprendizaje específicas, y créditos que corresponden a la propedéutica cuyo prerrequisitos es transferibles, de modo que se produzca el avance hacia el siguiente ciclo, con un nivel de adaptación exitosa. Considerando que cada ciclo tiene un propósito educativo, un perfil profesional y un campo de desempeño diferente, la duda radica en descubrir si se logra alcanzar un proceso formativo que cumpla con altos estándares de calidad en la formación del futuro profesional?, toda vez que cada ciclo maneja competencias complejas muy puntuales, y determinar si no solo se emplea el concepto como un mecanismo para promover el aumento de la permanencia estudiantil en la educación superior, cuyas condiciones de movilidad y transferencia al ser generada por criterios autónomos y no por políticas públicas favorece el manejo mercantil del concepto propedéutico hacia intereses particulares.

Apoyando lo anterior la Asociación Colombiana de Ingenieros ACIEM (2010) menciona:

El estado no puede tolerar la implementación de procesos masivos, facilistas o mercantilistas que les permita a todos o a una buena parte de los técnicos y tecnólogos seguir una vía expedita para obtener títulos de profesionales universitarios sin haber superado todas las etapas necesarias y sin contar con las calidades requeridas (p.4)

En tal sentido, se evidencia una brecha en la articulación de esta modalidad de educación superior que genera una secuencia de rupturas observándose desconectado tanto lo pedagógico como lo administrativo; lo cual ha estado asociado a niveles de calidad no homogéneos, arrojando como resultando deserción que termina afectando a las familias al estado a las empresas y al mismo sistema educativo.



Por lo que sigue, se menciona que el problema de la formación por ciclos es un tema que viene siendo observado a nivel mundial, estudios en Latinoamérica dan cuenta de un sistema carente de lógica sistémica que cumpla un verdadero servicio público de educación, tal como lo promueven las intencionalidades políticas estatales; donde la constante es la descentralización de los requisitos mínimos en los ciclos básicos, medios y superior con ausente de políticas claras de articulación, basadas en diferencias pedagógicas pertinentes que restrinjan pero al mismo tiempo faciliten la promoción al siguiente ciclo. (Rama, 2006)

Cabe resaltar que la formación por ciclos posibilita a las instituciones de educación superior la oportunidad de actuar con autonomía para organizar sus programas académicos en forma coherente y coordinada, vinculando los sectores productivos, ello supone mayor responsabilidad de sus actores de promover niveles más altos de personalización de los servicios educativo que ofrece, sin que ello signifique eximirse del deber de contar con un mínimo de criterios estandarizados que permita impulsar el fortalecimiento de la Educación Técnica y Tecnológica por ciclos hasta la profesional de modo que cada ciclo desarrolle competencias acordes con las necesidades actuales, consolidando una educación pertinente y dirigida a aportar desde la educación a la construcción de un país cada vez más competitivo y sin que la particularidad distintiva de cada programa genere obstáculos en la movilización dentro de cada etapa de formación (Ariza, 2015).

En la misma línea, se menciona que la formación por ciclos se presenta como una alternativas para acceder a la educación superior por diferentes vías y niveles, en el caso específico del contador público, alcanzar este propósito demanda mayor cualificación de los docentes que participan en los ciclos, donde se requiere el componente dual de la técnica y la profesional, de forma que teniendo proyección en el mercado laboral posean una visión profesional y científica del saber, que favorezca la proyección y la visión fuera del número y las técnicas de registro, posibilitando un sistema integrado que prepare al estudiante para el tránsito y transferencia a los niveles siguientes, orientando las competencias del nivel específico con proyección profesional.

Opuesto a lo mencionado se observa en el sistema una proliferación de instituciones que no ha estado acompañada de una organización curricular flexible que garantice al estudiante y a la sociedad un ciclo que culmine con desempeños integrales de sus profesionales, siendo la principal preocupación ampliar la oferta y ofrecer títulos con salidas parciales hacia diversas áreas ocupacionales, donde la articulación no posibilita construir una trayectoria educativa disciplinar ni tampoco transdisciplinar la cual se percibe ausente en la normatividad y en la práctica, viéndose alineación de esta oferta de formación con la universidad tradicional, pero no con los nuevos emergentes educativos. (Gómez, 2002).



Respecto al enfoque de la globalidad predominante en la formación actual del contador público, se observa que el sistema educativo actual se configura a partir de múltiples dualidades entre lo nacional y lo internacional, formación profesional y por ciclos propedéuticos, lo que da pie para cuestionar la calidad de la oferta de formación y deja al descubierto una ruptura o desconexión entre la realidad y los propósitos de formación, de modo que su deficiente definición, por cuanto la normatividad vigente no estandariza contenidos, tiempos, número de créditos que se constituyen en prerrequisito para pasar al siguiente nivel, se dificulta la movilidad por transferencias entre instituciones de educación superior, ello se debe a que en uso de la autonomía universitaria cada programa define como hacerlo, planteando contenidos, requisitos de ingreso, competencias básicas distintas, organizando su oferta conforme a imaginarios de tendencias del campo laboral, desatendiendo la articulación básica común promovida en la ley, que se constituye en condición necesaria la transferencia y movilidad estudiantil, entre instituciones y programas.

De los planteamientos anteriores se menciona que si los ciclos propedéuticos son un sistema de formación basados en los créditos que indican la profundidad del conocimiento adquirido y son garante de flexibilidad, porque no poseen un mínimo de estandarización y homogeneidad que posibilite la adaptabilidad en la oferta curricular entre programas e instituciones? en opinión de Díaz (2002) la razón se debe a que el sistema modular educativo privilegia la reflexión de los objetivos generales de la formación y su concreción en el desarrollo de competencias coherentes con éstos, sin definir un orden de contenidos e intensidades, a diferencia del sistema de cursos largos, por lo general, más centrados en el desarrollo exhaustivo de contenidos, consecuencia de una cultura de trabajo fragmentada y auto-referida a la propia asignatura, que lleva al profesor a sobrestimar el valor de la propia asignatura en detrimento de los propósitos últimos del proceso educativo, desigualdad del proceso formativo que dificulta la movilidad y transferencia del estudiante.

En tal sentido sería oportuno considerar el interrogante que plantea Díaz (2002) acerca del verdadero papel que juega el crédito en la formación como medio para facilitar la movilidad en la educación superior a través del incentivo de la homologación e intercambio interinstitucional por transferencias, lo cual en la práctica se observa amarrado a intereses individuales por cuanto su asignación y ponderación y queda bajo la responsabilidad de cada institución.

Lo anterior se presenta como una limitación a la libertad de elección del estudiante si desease continuar la formación en una institución diferente a la inicial, obligando a permanecer en ella hasta la finalización del ciclo, por cuanto de hacer un cambio, al no ser obligatoria ni estandarizada la validación de créditos tuviere como opción iniciar de cero la formación, o aceptar cambio de la trayectoria educativa a través de



la extensión en tiempo de duración por cuanto no todos los créditos son homologables elevándose los costos de la misma.

En el mismo orden de las ideas anteriores se encuentra la necesidad de generar ruptura de paradigma mental del técnico al profesional, en tal sentido, el principal reto de la educación es brindar un ciclo de transición que posibilite sobrepasar el pensamiento simplificador que Morín (1996) definió como mutilador del conocimiento que impide reconocer la naturaleza compleja de la realidad, el cual “*no puede resumirse en una palabra maestra*” (p.10), que el estudiante trae del ciclo inicial hacia uno más profesional y científico que vincule competencias que favorezca su fácil adaptación.

En efecto la formación profesional no solo requiere del conocimiento de la técnica que es el propósito del primer ciclo, sino también desde su fase inicial incorporar pensamiento crítico reflexivo que favorezca superar la barrera de lo lineal y promover la apertura del pensamiento para trascender la condición humana insatisfecha y el conocimiento inacabado, cuya comprensión lógica requiere el dialogo entre saberes capaz de ligar y hallar punto de encuentro en aquello que parece enfrentado o contradictorio, conceptos epistemológicos que al hacer la transición de un ciclo intermedio hacia un semestre avanzado de la profesional se deja de promover ocasionando debilidades en la base del fundamento que el profesional requiere para un ejercicio exitoso, por lo que un proceso no integrado podría constituirse en un demerito para la calidad del contador público.

En palabras de (Celis & Duque, 2011)

Los esquemas de ciclos propedéuticos tienden a enviar el mensaje errado de que una formación técnica es una formación tecnológica incompleta y de que una formación tecnológica es una formación profesional incompleta. Esto demuestra poca comprensión de las utilidades de la educación superior, pues se trata de formaciones con perfiles diferentes. Lo que sí hay que prever son pasarelas entre los diversos tipos de educación para quienes están interesados en complementar o cambiar su itinerario (p.24-27)

De lo expresado se infiere la ausente adaptación y reajuste del modelo curricular en los ciclos propedéuticos para hacerse pertinente a cada etapa de formación, arrojando como resultado una marcada orientación operativa hacia el hacer conducente de la actuación profesional del contador público en ejercicio limitando su saber a la producción de informes contables sin generación de aportes nuevos al sector productivo y sin desarrollo de la profesión y la disciplina, avance que solo se producen en el consciente ordenamiento de la práctica y el componente epistemológico o teórico desde la base misma de formación inicial, promoviendo la reflexión permanente y al análisis fundamentado de la realidad en la que interviene.

Tal como se observa, en la formación inicial aún no se modulan saberes relacionados con las nuevas tendencias y corrientes de la ciencia contable, aspectos como las Normas Internacionales de Información Financiera y de Aseguramiento, pensamiento económico internacional, entre otros se observan



desarticulados en la media, técnica, tecnológica hasta la profesional; aspectos que se evidencian ausentes en contenidos y planes de estudio, lo cual implica una desventaja para el estudiante que viene de formación por ciclos, en cuya homologación de saberes queda promovido a niveles altos de la profesional, debido a que en los últimos semestres los contenidos son de mayor complejidad apoyado en la concepción que provienen de una base en los primeros semestres; lo cual resulta incongruente si se considera que será técnico en la mayoría de los casos en quien recae el compromiso del registro.

En la misma línea se menciona que en la estructura curricular de la formación por ciclos propedéuticos se observa primacía del componente disciplinar sobre el componente inter y trasndisciplinar, lo cual dificulta la mirada abierta dialógica y sistémica de los procesos educativos complejos del contador público, para finalmente proponer un acto educativo transformador que culmina en una formación contextualizada que responda a problemáticas reales, materializada a través de actos guiados por valores ciudadanos, ética y cultura. (Correa 2013)

Por lo que sigue, tradicionalmente la enseñanza de la contabilidad ha fundamentado su estructura curricular primeramente a satisfacer las necesidades del sector productivo, en función de la cual define los perfiles y competencias a formar (Laval; 2004:154,155), desviando sus propósitos de formar ciudadanos para el mundo, por consiguiente su aparato discursivo se erige pertinente cuando tiene aplicación dinámica apoyado en la experiencia laboral. ICFES –FIDESC; 2000:14).

De acuerdo a la premisa anterior, se infiere la alineación de la educación a las tendencias económicas, olvidando que esta no constituye su único fin ni enmarca su esencia; ello por considerar que existe la necesidad de ampliar la visión de lo contable para lograr precisar núcleos de nuevos saberes cuya relación ontológica dialogue con la disciplina para propender el ideal de contador público del nuevo milenio.

En el mismo sentido, cabe señalar que la anhelada pertinencia de los ciclos propedéuticos en la formación profesional del contador público podría apoyarse de mecanismos alternos tales como los resultados de las pruebas saber Pro, pero la débil valoración que se tiene del resultado desaprovecha su vinculación al proceso, cuya razón obedece a que no se observa claridad en la diferenciación de las competencias en cada nivel de formación; así mismo como el resultado carece de sentido para el estudiante por cuanto no infiere en su titulación dentro de cada nivel, no muestra interés en obtener un buen resultado de las mismas.

Lo anterior sin mencionar que como requisito de movilidad nacional e internacional los resultados de las pruebas saber pro se constituyen también en medio para certificar que el estudiante cuenta no solo con un título sino también con las capacidades y competencias con reconocimiento nacional e internacional, por lo cual lo deseable sería establecerse como un medio de homologación estandarizado mundialmente y es la razón por la que Colombia decidiera a partir de la Ley 1324 de 2009, adaptar el diseño de los nuevos



exámenes, con el fin de alinear sus competencias a los procesos de internacionalización de modo que posibilite su reconocimiento universal.

Lo anterior constituye igualmente un parámetro para evaluar la calidad de los programas de formación en un sistema en el que prevalece la excesiva oferta de titulación y mano de obra, donde la selección por el mercado laboral lo constituyen niveles altos de competencias a bajos costos, observándose que la proliferación de los títulos produce devaluación del profesional contable produciéndose pérdida de correspondencia entre los niveles de crecimiento de los puestos medio y alto, frente a la masa de egresados profesionales que emergen de los programas y su tasa de titulación, situación que se evidencia a través de diversos indicadores que muestran aumento de la desocupación para egresados y donde los que están ocupados cuentan con niveles de remuneración por debajo de la media de la profesión y alejada del índice internacional (Rama 1994).

En efecto, las estadísticas nacionales del Observatorio del MEN (2001.2012), arrojaron como resultado que durante el año 2011 se otorgaron 293.760 títulos en educación superior, pasando en 2012 a 310.229. Siendo las áreas del conocimiento con más títulos otorgados en 2012, incluyendo posgrados: Economía, Administración, Contaduría y Afines (32,5%); no obstante y refiriéndose a las titulaciones por nivel de formación destacó que la educación técnica y tecnológica continúa ganando participación. En el año 2002 representaba el 20,4%, mientras que en el 2011 incrementó su participación al 33,9%. En contraste, en los mismos años el nivel universitario tuvo un incremento inferior al de los niveles técnicos pasando de representar del 62,3% al 44% (ver gráfica 1). De acuerdo al análisis del MEN en la presentación de resultados del Observatorio Laboral para la Educación (OLE), en el 2015, resaltó que los programas que se encuentran en el top del nivel tecnológico presentan un salario de enganche superior al promedio universitario.

Sobre la base de las consideraciones anteriores y para establecer la pertinencia de la formación del contador público por ciclos propedéuticos se toma como referencia obligada la revisión de las competencias definidas por el proyecto Tuning y adicional a ello, en el caso particular del contador público las guías propuestas por la Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC).

Según se ha visto el proyecto Tuning aplicado a los ciclos propedéuticos se constituye en nuevo paradigma educativo centrado en el desarrollo de competencias de acuerdo a cada nivel con el ánimo de favorecer gradualmente el desempeño laboral, para lo cual en su definición establece los siguientes niveles de competencias:

Saber (conocer) y comprender (conocimiento teórico de un campo académico, y la capacidad para conocer y comprender), **Saber cómo actuar** (aplicación práctica y operacional del conocimiento a ciertas situaciones) **Saber cómo ser** (valores como elementos integrales de la forma de percibir y vivir con otros en



un contexto social. Las competencias representan una combinación de atributos (con respecto al conocimiento y su aplicación, actitudes, destrezas y responsabilidades) que describen el nivel o grado en el cual una persona es capaz de desempeñarlos. (Tuning, 2002, p.21-22)

En ese mismo sentido identifica dos grandes líneas de competencias; las específicas que están directamente relacionadas con el área de conocimiento y las genéricas relacionadas con las habilidades transversales básicas en toda formación tales como las habilidades comunicativas leer escribir entre otras, tanto las unas como las otras deben articularse de modo que se establezca un marco de legalidad y comparabilidad entre programas, no obstante surge el interrogante acerca de si estas deben ser escogidas y definidas en intensidad, institucionalmente en función de satisfacer sus perfiles y propósitos formativos o si por el contrario esta libertad produce desatención de competencias consideradas necesarias para responder con altos niveles de calidad a los cambiantes escenarios globales?, incluso la arbitrariedad organizativa pudiere resultar incompatible frente al surgimiento de nuevas economías y nuevas formas de expresión cultural, donde se hace necesaria la transformación de las prácticas formativas en busca de relación con las realidades donde serán aplicados.

En tal sentido, se tiene la errada presunción que la flexibilidad requerida para dar respuesta a los retos de la globalización demanda agilizar los tiempos de formación acortando su duración, enfoque que se observa oportuno en la medida que logre responder a la movilidad del conocimiento en profundidad y con intervención exitosa en la sociedad de sus profesionales, no se desconoce las debilidades que presenta el proceso formativo del contador tradicional, por lo que es evidente que las cambiantes realidades demandan nuevos paradigmas educativos en los que se hace necesario revisar su estructura curricular para que se logre la implementación efectiva de estos nuevos modelos de formación sin que aplicación acrítica produzca demerito de la calidad profesional del contador público.

El exceso de asignaturas, la exigencia de prerrequisitos, la excesiva presencialidad o la desvinculación entre teoría y práctica terminan por conducirlo a interrumpir sus estudios.” (MEN, 2006 pág. 13).

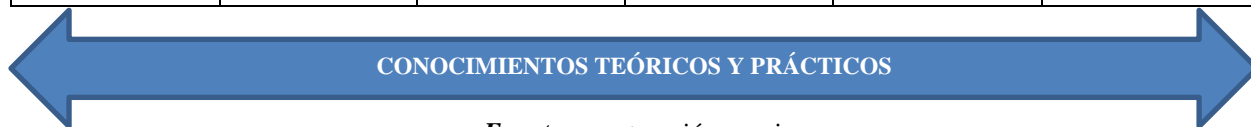
En este mismo orden y dirección se menciona que cada uno de los niveles dentro del ciclo propedéutico ofrece al estudiante la posibilidad de realizar una especialización. El primer ciclo está orientado a generar competencias aptitudes y habilidades para desempeñarse en una actividad laboral específica, ya sea en actividades productivas o de servicios. El segundo ciclo ofrece formación básica común que permite la apropiación de conocimientos científicos y la comprensión teórica para la formación de un pensamiento que le permita operar los medios y procesos del área escogida. De esta manera, la educación tecnológica busca generar la capacidad de diseñar, construir, ejecutar, controlar, transformar y operar los medios y procesos para presentar soluciones a los problemas que demanden los

sectores productivos. Se busca que el tecnólogo esté en capacidad de asumir responsabilidades de concepción, dirección y gestión a nivel de mandos medios.

En cuanto a la formación integral promovida por los programas de contaduría a nivel profesional, organiza los saberes de acuerdo a las guías de la IFAC y en función de los saberes que Delors (1996: 91-103) propone: *Saber Saber, Saber Aprender, Saber Hacer, Saber Ser y Saber Convivirs*, organizados en la gráfica que continuación se presenta:

Gráfica 2. Escala de saberes disciplinares en la formación del contador público

Fundamentos	Teoría contable y epistemología	Contabilidad Básica	Contabilidad Intermedia	Contabilidad Avanzada	Contabilidad Internacional
Marcos conceptuales fundamentales de contabilidad Y de ambiente internacional	Conocimientos generales que ubiquen al estudiante de contaduría en el contexto histórico	Conocimientos básicos para el registro, reconocimiento registro y análisis de los hechos económicos	Profundización conceptos contables, análisis, reconcomiendo medición y presentación Aseguramiento de la información	Estructuras, modelos y modos de representación de los procesos contables y aplicación útil de la información, generación de Estados Financieros bajo el enfoque internacional	Sistemas Contables Comparados
Elementos conceptuales básicos	Pensamiento Contable	Soportes	Normas de clasificación de la información contable internacional y nacional		Instrumentos financieros
Principales sistemas organizaciones	Paradigmas y corrientes	Ciclo contable			Elementos Estados Financieros



Fuente: construcción propia

Aunado a la discusión encuentra la propuesta presentada por Ministerio de educación Colombiano, avalado por el gobierno Nacional en el Plan de Desarrollo 2015-2018, para la creación de un “sistema de educación terciaria” la cual contó con el rechazo de instituciones educativas, agremiaciones y estudiantes, por considerar débil en su defunción de alcances y escasos recursos para su implementación. Con ello



queda evidente la necesidad de dialogo concertada en materia de definición de políticas para replantear y reorganizar el sistema de educación superior.

A manera de conclusión, reconocer la importancia de la educación superior y promover su adaptación para producir desarrollo es un propósito que alienta a las instituciones a generar procesos de movilidad y considerar políticas flexibles buscando alcanzar pertenencia social; no obstante es un proceso que debe hacerse de forma crítica de modo que favorezca alcanzar la anhelada excelencia académica al mismo tiempo que satisfaga con calidad las necesidades de la sociedad globalizada, ello por considerar que si bien es cierto, la formación por ciclos propedéuticos facilita a la población acceder a estudios de baja intensidad económica y tiempo de titulación, en la medida que sus propósitos formativos no se alcancen con altos niveles de calidad podría poner en evidencia un problema de responsabilidad social en el que participa el estado, las instituciones educativas y el sector productivo, donde un producto que no cumpla las exceptivas planteadas contribuye a erosionar la confianza y credibilidad de las intencionalidades en secuencia razonable perjudicando los profesionales íntegramente formados en la educación profesional tradicional.

Por lo que sigue, se requiere que las macro visiones de la profesión promuevan la adopción de políticas que favorezcan alcanzar las metas educativas, ello implica identificar aspectos sustantivos de cada ciclo de formación hasta el nivel profesional, trascendiendo los límites del mercado laboral, de la disciplina y del acostumbrado reduccionismo operativo, para crear mejores condiciones de calidad durante el proceso formativo que brinde mayores oportunidades de inserción y participación exitosa a los futuros profesionales, apoyado de políticas públicas tendientes a garantizar mayor articulación en el sistema de educación superior en Colombia de modo favorezca el acceso, la permanencia en el sistema, posibilidades de transferencias, movilidad estudiantil, homologación de títulos y una formación flexible mediante el sistema de ciclos.

En el mismo sentido se establece que la débil definición del crédito como mecanismo estandarizado para promover movilidad y transferencia, es una limitante que debe revisarse de modo que se reduzca la posibilidad del criterio personalizado producido con la diversidad curricular y la complejidad de las estructuras organizativas individuales, del mismo modo propiciar mayor participación flexible al estudiante para elegir su ruta académica, así como el diseño de herramientas y mecanismos de homologación y equivalencia entre los diferentes planes de estudio para facilitar la transferencia y movilidad y allanar los procesos de formación continua.

Igualmente se observa que la ausente articulación de los resultados de las pruebas saber cómo requisito de movilidad, se constituye en un recurso desaprovechado por el sistema educativo toda vez que definidas

claramente las competencias de cada nivel podría constituirse en un medio para certificar en el estudiante las capacidades y competencias para continuar al siguiente ciclo de formación.

Finalmente, el análisis realizado en este artículo evidencia débil articulación en la formación profesional del contador público por ciclo propedéutico donde la integración de saberes no se maneja de forma sistémica ni sistemática quedando vacíos por las diferencias en las competencias y perfiles de cada tipo de formación, adicional a ello la autonomía institucional que posibilita organizar de manera individual los sistemas educativos amplía la brecha diferencial frente a la formación tradicional, toda vez que no se realiza de manera uniforme dificultando la libre escogencia vocacional o movilidad del estudiantes, ni tampoco cuenta con un sistema de nivelación o transición de competencias cuando es recibido en la formación profesional insertándose en semestres avanzados sin los fundamentos suficientemente sólidos, se aclara que lo planteado no desconoce las fallas de la educación profesional tradicional, donde el título profesional no es garante de inserción exitosa en el sector productivo y la sociedad, por lo que se hace continuamente necesario lograr mayores niveles de educación y especialización para mantener la competitividad ocupacional y alcanzar el desarrollo de las sociedades.

4.- REFERENCIAS

Ariza, Y. (2015). Enseñabilidad de las normas internacionales de contabilidad y su incidencia en la práctica docente en la universidad CUC”, *Revista económicas CUC*. Universidad de la Costa CUC.

Asociación Colombiana de Ingenieros (ACIEM). 2010. Reflexiones sobre la formación de ciclos propedéuticos. Recuperado el 28 de julio de 2010 recurso web: http://aciem.org/home/index2.php?option=com_flashmagazinedeluxe&Itemid=94&task=show_magazine&mag_id=65.

Bacon, F. (1985) *Refutación de la filosofías*. Madrid: Consejo superior de Investigaciones Científicas.

Celis, J. y Duque, M. (2011). Educación superior para el siglo XXI. En EGOB. *Revista de Asuntos Públicos*. No. 7. Págs. 24 – 27.

Celis, J. & Gómez, V. (2005). Factores de innovación curricular y académica en la educación superior. *Revista Electrónica de la Red de Investigación Educativa*, 1 (1) disponible en: <http://revista.iered.org>.ISSN 1794-8061.

Congreso de la República. Ley 1324 de (2009). Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación.

Congreso de la República. Ley 1188 de (2008). Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones".



Congreso de la República. Ley 749 de 2002. Por la cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica, y se dictan otras disposiciones.

Convenio ICFES-FIDESC (2000), *La contaduría pública del nuevo milenio: Renovación curricular*, Ecue Ediciones.

Correa, M. C. (2013). *Currículo Transdisciplinar y Práctica Pedagógica Compleja*. Barranquilla, Atlántico, Colombia: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. UNESCO.

Díaz, M. (2002). *Flexibilidad y educación superior en Colombia*. Bogotá, Serie de calidad de la educación superior No. 2 ICFES.

Díaz, V. & Gómez, V. (2003). *Formación por ciclos en la educación superior*. Serie de calidad de la educación superior No. 9 ICFES.

Gómez, M. (2002). *Cuatro opciones de política sobre educación técnica y tecnológica*. Bogotá, Serie de calidad No. 3 ICFES.

International Federation of accountants, IFAC (2002): *Introduction to International Education Standards for Professional Accountants* [Online]. (Citado 10 de agosto del 2003). Disponible en: <http://www.ifac.org>.

Laval, Ch. (2004). *La Escuela no es una empresa, el ataque neoliberal a la enseñanza pública*. Paidós Editores.

MEN. (2010). *Documento base para la discusión. Proyecto de Ley por el cual se regula el servicio público de la educación superior*. Disponible en:

<http://media.utp.edu.co/rectoria/archivos/documentos-reforma-ley-30-yestadisitcas/documento-base.pdf>

MEN (2010) Política pública sobre educación superior por ciclos secuenciales y complementarios (propedéuticos). Documento de discusión versión borrador. Disponible en: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-239511_archivo_pdf_politica_ciclos.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (20 de Abril de 2010). *Decreto 1295. Por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior*. Bogotá, Colombia.

Morín, E. (1996). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Editorial Gedisa.



Proyecto Tunning Europa (2003). Extraído el 21 de mayo de 2007, disponible en https://www.relint.deusto.es/tunningproject/spanish/doc_fase1/tunning%20Educational.pdf.

Observatorio laboral para la educación Ministerio de educación Nacional, *Resultados de las condiciones laborales de los graduados de educación superior 2001-2012* y los certificados de educación para el trabajo y el desarrollo humano 2010-2012 (Documento técnico) disponible en: http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-334303_documento_tecnico_2013.pdf

Organización para la cooperación y el desarrollo económico [OCDE]. (2012). *Evaluaciones de políticas nacionales de Educación*. París: OCDE y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/el Banco Mundial.

Organización para la cooperación y el desarrollo económico [OCDE]. *Panorama de la educación indicadores 2014*.

Rama, C (2006) La articulación de educación superior en América Latina. Disponible en: http://claudio-rama.blogspot.com/2006_12_01_archive.html.

Rama, W. G. (1994). *Educación y cambios en la estructura social de América Latina*, Proyecto principal de la educación en América Latina, UNESCO.

Robinson J. (1965). *The Economics of Imperfect Competition*. New York: St. Martin's Press.

Tedesco, J. (1994). *Tendencias actuales de las reformas educativas, Proyecto principal de la educación en América latina*, UNESCO.